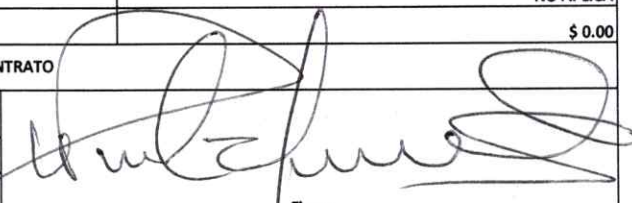




Tipo Documento	INFORME			Código SGC	FE-INF-GCAJ-001		
Nombre Documento	ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN			Versión	V3		
				TRD	140-14-06		
				Página	Página 1 de 1		
REPÚBLICA DE COLOMBIA							
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA							
MUNICIPIO DE UBATÉ							
ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN							
CONTRATISTA	LAURA MELISSA ALVARADO LADINO			IDENTIFICACIÓN NUMERO	1.076.664.450		
AVANCE	X			DE TERMINACIÓN			
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	UBATE			Jueves, 30 de julio de 2026			
ACTA No.	5	de	6	PERÍODO A PAGAR :	16 de Junio al 15 de Julio de 2026		
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE CULTURA-TURISMO Y COMPETITIVIDAD			RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009		
CONVENIO		COOPERACIÓN		INTERADMINISTRATIVO		INTERINSTITUCIONAL	
CONTRATO	X	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	ARRENDAMIENTO		SUMINISTRO	
		COMPRVENTA		CONSULTORIA		OBRA	
NÚMERO	SCTC-CPS-235-2026	Fecha de suscripción	lunes, 26 de enero de 2026				
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	CDP01020274	de	02/01/2026	REGISTRO PRESUPUESTAL	RP01260037		
ABONO A CUENTA	AHORRO	X	CORRIENTE	NUMERO	#402900108916	ENTIDAD BANCO AGRARIO	
OBJETO CONTRATO	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN A TRAVES DEL PROCESO DE TEATRO DEL MUNICIPIO VILLA SAN DIEGO DE UBATÉ"						
	La Secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta: 1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato. 2. Que durante el periodo comprendido entre el 16 de Junio al 15 de Julio de 2026, el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:						
	ITEM	obligaciones	cumple	no cumple	evidencia	observaciones	
	1	Realizar clases transversales con todos los procesos de formación cultural, de la Secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad, donde se desarrollen actividades que beneficien el trabajo motriz, corporal y creativo de los niños, niñas, jóvenes y adultos, a fin de que generen confianza, sentido grupal, conciencia individual y del entorno.	X		Anexo 1. registro fotográfico de la actividad	La contratista gestionó y desarrolló encuentros de transversalidad artística entre la Escuela de Teatro y las Escuelas de Percusión y Danza Tradicional, fortaleciendo el proceso de montaje performático del grupo de Teatro Adulto mediante la incorporación de herramientas de percusión corporal, ritmo, movimiento y lenguaje folclórico. Como resultado, se enriqueció la propuesta escénica.	
	2	Presentar mes a mes el cronograma de trabajo a realizar para dicho periodo establecido y cumpliendo de actividades por grupos y/o niveles, dando cumplimiento al 100% de las actividades programadas y autorizadas.	X		Anexo 2. registro fotográfico de la actividad	La formadora dio cumplimiento al cronograma establecido para la Escuela de Teatro Los Villanos, desarrollando el eje formativo de Creación Colectiva en los diferentes grupos de formación. A través de estrategias orientadas a la construcción colaborativa de propuestas escénicas, se evidenció un avance progresivo acorde con el nivel y las características de cada grupo.	
	3	Reportar mensualmente la base de datos y llevar un registro de asistencia de las personas participantes del proceso de formación para realizar respectivo seguimiento y control.	X		Anexo 3. registro fotográfico de la actividad	la contratista realizó el seguimiento y control permanente de la asistencia de los participantes de los procesos formativos de la Escuela de Teatro Los Villanos, evidenciando una cobertura de cincuenta y cuatro (54) participantes distribuidos entre el casco urbano y el sector rural. Del total registrado, cincuenta y uno (51) participantes se mantienen activos, mientras que tres (3) presentan inasistencia durante el periodo	

		4	Realizar mínimo dos (2) intercambios o salidas pedagógicas en el transcurso del tiempo contractual.	x		Anexo 4. registro fotográfico de la actividad	La formadora gestionó un proceso de intercambio pedagógico interdisciplinar entre la Escuela de Teatro Los Villanos y la Oficina de Movilidad, reconociendo el arte como una herramienta para la construcción de conocimiento y el fortalecimiento de procesos formativos en cultura ciudadana. Durante el periodo se adelantó la fase de semi montaje de las puestas en escenas.
		5	Realizar extensión rural del proceso de formación en arte teatral, esto con el fin de generar mayor cobertura, en la formación artística y cultural para el municipio.	x		Anexo 5. registro fotográfico de la actividad	La contratista dio continuidad al proceso de extensión rural de la Escuela de Teatro Los Villanos, consolidando la formación artística del grupo prejuvenil mediante el montaje de la obra Cuando las marionetas hablaron, para ampliar su circulación en diferentes escenarios del municipio y del departamento, incluyendo su proyección para el Festival de Teatro La Cumbre, previsto para el mes de agosto.
		6	Apoyar y acompañar en las convocatorias y eventos programados por la secretaria de cultura, turismo y competitividad.	x		Anexo 6. registro fotográfico de la actividad	La contratista brindó apoyo a una actividad articulada entre la Coordinación de las Escuelas de Formación del Centro Cultural Antonio Nariño y la Secretaría de Gobierno para el desarrollo de una estrategia de cultura ciudadana. En este marco, participó en una reunión de planeación donde se definieron los lineamientos de la intervención y, posteriormente, elaboró el guion escénico y la propuesta pedagógica desde el área de teatro.
		7	Las demás que sean asignadas por la Secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad y que se relacione con el objeto contractual.	x		Anexo 7. registro fotográfico de la actividad	La docente en calidad de formadora del proceso de teatro, participó en la reunión de divulgación informativa sobre los nuevos lineamientos para la marcación, organización, almacenamiento y conservación de los archivos e informes generados durante cada periodo de ejecución contractual, fortaleciendo sus conocimientos en gestión documental y organización de la información institucional.
CONCEPTO DEL SUPERVISOR		El supervisor del contrato da recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 16 de Junio al 15 de Julio de 2026, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.					
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		SE AUTORIZA EL QUINTO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2026					
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN		NINGUNA					
VALOR DEL CONTRATO		DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE				\$ 12,600,000.00	
BALANCE FINANCIERO							
VALOR DEL CONTRATO		\$ 12,600,000.00	AMORTIZACION:		NO APLICA		
VALOR PAGOS ANTERIORES:		\$ 8,400,000.00	AMORTIZACION:		NO APLICA		
VALOR PRESENTE PAGO:		\$ 2,100,000.00	AMORTIZACION:		NO APLICA		
SALDO:		\$2,100,000.00	SALDO:		\$ 0.00		
SUPERVISOR DEL CONTRATO							
NOMBRES Y APELLIDOS		NORMA CONSTANZA MARCELO PACHON					
CARGO		SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMPETITIVIDAD					
C.C. No.		39.741.239 DE UBATE					
Proyecto:		LEONARDO ROBAYO -SCTC-2026		Reviso y Aprobó		NORMA CONSTANZA MARCELO PACHON	
Alcaldía Municipal de Ubaté Carrera 8 # 11-90 Tels. 8551025 / 8551033 www.ubate-cundinamarca.gov.co - alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co Código Postal Urbano 250430 - Código postal rural 250437 							



Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
Nombre Documento	ANEXO INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión	V3
		TRD	140-14-06
		Página	Página 1 de 4

INFORME DE SUPERVISION 005 SCTC-CPS-235 -2026

OBJETO: “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN A TRAVES DEL PROCESO DE TEATRO DEL MUNICIPIO VILLA SAN DIEGO DE UBATÉ”
VALOR: DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.600.000)

Obligación N°1. Realizar clases transversales con todos los procesos de formación cultural, de la Secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad, donde se desarrollen actividades que beneficien el trabajo motriz, corporal y creativo de los niños, niñas, jóvenes y adultos, a fin de que generen confianza, sentido grupal, conciencia individual y del entorno.

Anexo N°1 Fotos. La contratista gestionó y desarrolló encuentros de transversalidad artística entre la Escuela de Teatro y las Escuelas de Percusión y Danza Tradicional, fortaleciendo el proceso de montaje performático del grupo de Teatro Adulto mediante la incorporación de herramientas de percusión corporal, ritmo, movimiento y lenguaje folclórico. Como resultado, se enriqueció la propuesta escénica, ampliando las posibilidades expresivas de los participantes y consolidando un trabajo interdisciplinario que fortaleció la construcción narrativa y corporal de la obra.

Considera la supervisión que el contratista ha ejecutado a satisfacción la presente obligación.

Obligación N°2. Presentar mes a mes el cronograma de trabajo a realizar para dicho periodo establecido y cumpliendo de actividades por grupos y/o niveles, dando cumplimiento al 100% de las actividades programadas y autorizadas.

Anexo N°2 Pantallazo. la formadora dio cumplimiento al cronograma establecido para la Escuela de Teatro Los Villanos, desarrollando el eje formativo de Creación Colectiva en los diferentes grupos de formación. A través de estrategias orientadas a la construcción colaborativa de propuestas escénicas, se evidenció un avance progresivo acorde con el nivel y las características de cada grupo, fortaleciendo las habilidades creativas, expresivas y de trabajo en equipo, en concordancia con los objetivos planteados para esta etapa del proceso formativo.

La supervisión informa que el contratista cumple con todas las labores asignadas por la secretaria.





Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ANEXO INFORME DE SUPERVISIÓN	TRD	140-14-06
		Página	Página 2 de 4



ESCUELA DE TEATRO	
CRONOGRAMA	
Mes	Descripción
MES 1: SENSIBILIZACIÓN TEATRAL Y CONSTRUCCIÓN DE GRUPO	Se orienta a la integración del grupo, generando confianza, respeto y disposición para el trabajo artístico. Se realizan juegos teatrales, ejercicios de reconocimiento corporal y actividades que permitan comprender el teatro como un lenguaje expresivo y colectivo.
MES 2: CUERPO, MOVIMIENTO Y EMOCIÓN	Se trabaja la conciencia corporal como herramienta fundamental del actor. Se desarrollan ejercicios de coordinación, equilibrio, ritmo y expresión física para fortalecer la comunicación no verbal.
MES 3: VOZ, RESPIRACIÓN Y PALABRA	Se fortalecen las habilidades vocales mediante ejercicios de respiración, proyección, dicción y entonación. Se explora la voz como medio expresivo y comunicativo dentro del lenguaje escénico.
MES 4: IMPROVISACIÓN Y JUEGO DRAMÁTICO	Se promueve la espontaneidad, la creatividad y la capacidad de reacción en escena mediante ejercicios de improvisación, construcción de historias y resolución de situaciones teatrales.
MES 5: CREACIÓN COLECTIVA	Los participantes trabajan en equipo para construir propuestas escénicas a partir de ideas, emociones, experiencias y temas de interés común, fortaleciendo la cooperación y el pensamiento creativo.

Obligación N°3. Reportar mensualmente la base de datos y llevar un registro de asistencia de las personas participantes del proceso de formación para realizar respectivo seguimiento y control.

Anexo N°3 Pantallazo. Durante el periodo reportado, la contratista realizó el seguimiento y control permanente de la asistencia de los participantes de los procesos formativos de la Escuela de Teatro Los Villanos, evidenciando una cobertura de cincuenta y cuatro (54) participantes distribuidos entre el casco urbano y el sector rural. Del total registrado, cincuenta y uno (51) participantes se mantienen activos, mientras que tres (3) presentan inasistencia durante el periodo.

El supervisor informa que el contratista desarrolla esta obligación de manera satisfactoria.

Obligación N°4. Realizar mínimo un (1) intercambio o salida pedagógica en el transcurso del tiempo contractual.

Anexo N°4 Foto. La formadora gestionó un proceso de intercambio pedagógico interdisciplinar entre la Escuela de Teatro Los Villanos y la Oficina de Movilidad, reconociendo el arte como una herramienta para la construcción de conocimiento y el fortalecimiento de procesos formativos en cultura ciudadana. Durante el período se adelantó la fase de semi montaje de las puestas en escena con el grupo juvenil, se consolidó la propuesta metodológica de la estrategia pedagógico-teatral.

Considera la supervisión que el contratista ha ejecutado a satisfacción la presente obligación.



Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
Nombre Documento	ANEXO INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión	V3
		TRD	140-14-06
		Página	Página 3 de 4

INSTITUCIÓN: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN		FORMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, LUDOTECA Y BIBLIOTECAS	FECHA: 20/10/2011 FECHA DE REGISTRO DE: 20/10/2011
--	---	---	---

CIudad: **BOGOTÁ**
GRUPO DE: **4003**

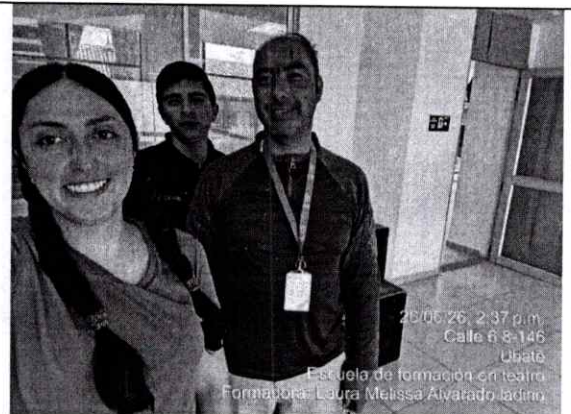
USUARIO DE FORMACIÓN: **ALBERTO GARCIA GONZALEZ**

GRUPO: **4003**

PERIODO: **4003**

AÑO: **2009**

		DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE CLASE																		TOTAL CORRECTIVA
		HORAS DE CLASE		HORAS DE CLASE		HORAS DE CLASE		HORAS DE CLASE		HORAS DE CLASE		HORAS DE CLASE		HORAS DE CLASE		HORAS DE CLASE				
NOMBRE DEL ALUMNO		TEORÍA	PRÁCTICA	TEORÍA	PRÁCTICA	TEORÍA	PRÁCTICA	TEORÍA	PRÁCTICA	TEORÍA	PRÁCTICA	TEORÍA	PRÁCTICA	TEORÍA	PRÁCTICA	TEORÍA	PRÁCTICA	TEORÍA	PRÁCTICA	
TOTAL CORRECTIVA CORRIENTE		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL HORAS DE CORRIENTE		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL CORRECTIVA RESERVA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL HORAS DE RESERVA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL HORAS CORRIENTE Y RESERVA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL HORAS CORRIENTE Y RESERVA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL HORAS CORRIENTE Y RESERVA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL HORAS CORRIENTE Y RESERVA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL HORAS CORRIENTE Y RESERVA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL HORAS CORRIENTE Y RESERVA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL HORAS CORRIENTE Y RESERVA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL HORAS CORRIENTE Y RESERVA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL HORAS CORRIENTE Y RESERVA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL HORAS CORRIENTE Y RESERVA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL HORAS CORRIENTE Y RESERVA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL HORAS CORRIENTE Y RESERVA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL HORAS CORRIENTE Y RESERVA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL HORAS CORRIENTE Y RESERVA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL HORAS CORRIENTE Y RESERVA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL HORAS CORRIENTE Y RESERVA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL HORAS CORRIENTE Y RESERVA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL HORAS CORRIENTE Y RESERVA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL HORAS CORRIENTE Y RESERVA		0																		



Obligación N°5. Realizar extensión rural del proceso de formación en arte teatral, esto con el fin de generar mayor cobertura, en la formación artística y cultural para el municipio.

Anexo N°5 Foto, la contratista dio continuidad al proceso de extensión rural de la Escuela de Teatro Los Villanos, consolidando la formación artística del grupo prejuvenil mediante el montaje de la obra *Cuando las marionetas hablaron*, Asimismo, consolidó un montaje escénico que ya ha obtenido resultados en procesos anteriores y que actualmente se encuentra en gestión para ampliar su circulación en diferentes escenarios del municipio y del departamento, incluyendo su proyección para el Festival de Teatro La Cumbre, previsto para el mes de agosto.

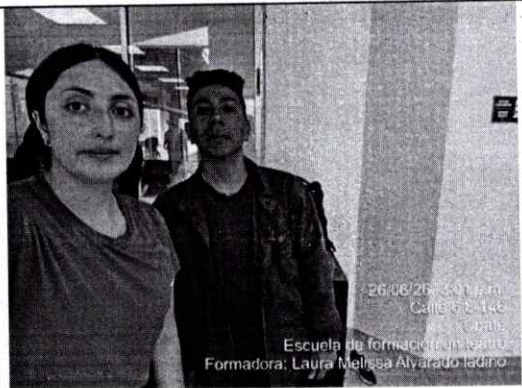
La supervisión informa que el contratista cumple con todas las labores asignadas por la secretaria.

Obligación N° 6. Apoyar y acompañar en las convocatorias y eventos programados por la secretaria de cultura, turismo y competitividad.

Anexo N°6 Foto. Durante el período contractual, la contratista brindó apoyo a una actividad articulada entre la Coordinación de las Escuelas de Formación del Centro Cultural Antonio Nariño y la Secretaría de Gobierno para el desarrollo de una estrategia de cultura ciudadana. En este marco, participó en una reunión de planeación donde se definieron los lineamientos de la intervención y, posteriormente, elaboró el guion escénico y la propuesta pedagógica desde el área de teatro.

El supervisor informa que el contratista desarrolla esta obligación de manera satisfactoria.

Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ANEXO INFORME DE SUPERVISIÓN	TRD	140-14-06
		Página	Página 4 de 4



Obligación N° 7 Las demás que sean asignadas por la Secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad y que se relacione con el objeto contractual.

Anexo N°7 Foto, la docente en calidad de formadora del proceso de teatro, participó en la reunión de divulgación informativa sobre los nuevos lineamientos para la marcación, organización, almacenamiento y conservación de los archivos e informes generados durante cada período de ejecución contractual, fortaleciendo sus conocimientos en gestión documental y organización de la información institucional.

Considera la supervisión que el contratista ha ejecutado a satisfacción la presente obligación.




NORMA CONSTANZA MARCELO PACHON
Secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad
Supervisor

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Leonardo Robayo	Norma Constanza Marcelo P.	Norma Constanza Marcelo P.
Cargo	Profesional de apoyo.	Secretaria de cultura, turismo y competitividad	Secretaria de cultura, turismo y competitividad
Fecha	Julio 30 de 2026	Julio 30 de 2026	Julio 30 de 2026
Firma	